

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE LICENCIATURA



**“ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LA COMUNICACIÓN INTERNA EN GENTE
PEQUEÑA DE GUATEMALA.”**

Informe final del ejercicio profesional supervisado-EPS- Licenciatura

Presentado al Honorable Consejo Directivo por:

Luis Alfredo Gatica Cabrera

Previo a optar el título de:

Licenciado en Ciencias de la Comunicación

Guatemala, 24 de Noviembre de 2018

Consejo Directivo:

Director

M.Sc. Sergio Vinicio Morataya

Representantes Docentes

Lic. Mario Campos

Lic. Gustavo Morán

Representantes Estudiantiles

Pub. Gabriela Eugenia Menegazzo Cu

Pub. Heber Libni Emanuel Escobar Juárez

Representantes Egresados

M.A. Michael González

Secretaria Administrativa

M.Sc. Claudia Molina

Coordinador EPS Licenciatura

Lic. Luis Pedroza Gaytán

Supervisores de EPS Licenciatura

Licda. Sandra Noemí Hernández y Hernández

Lic. Fernando Ismael Flores Barrios



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias de la Comunicación

Guatemala, 4 de febrero del 2016

EPS-LIC--2016-0075

Licda. María Andrea Furlan Urrutia
Jefa de la Dirección de Comunicación Social
Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala
Presente.

Estimada Licenciada :

Por medio de la presente solicitamos se sirva recibir como practicante de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, al(a) estudiante Luis Alfredo Gatica Cabrera carne 200721481 quien manifestó su deseo de hacer Práctica Profesional Supervisada en su institución, para el efecto solicitamos lo siguiente:

- a. Extenderle una carta de aceptación.
- b. Facilitarle los materiales para hacer su práctica.
- c. Aceptar que dentro del Plan y Estrategia de Comunicación 2016 de su institución, el(a) estudiante tenga la oportunidad de hacer un diagnóstico, elaborar un plan y ejecutar una estrategia, que ayude al Proceso de Comunicación Interno o Externo de su Institución.
- d. Autorizar que se supervise el Ejercicio Profesional –EPS–.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Luis Pedroza

Coordinador de EPS Licenciatura



Cel. 42178224 / 55028866

Copia: archivo



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Edificio M2,
Ciudad Universitaria, zona 12.
Teléfono: (502) 2418-8920
Telefax: (502) 2418-8910
www.comunicacionusac.org



Guatemala, 12 de agosto de 2018

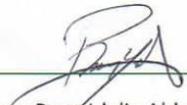
Lic. Luis Pedroza
Coordinador
Ejercicio Profesional Supervisado de Licenciatura
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado Licenciado Pedroza:

Por medio de la presente, hacemos constar que: **Luis Alfredo Gatica Cabrera** con número de **carne: 200721481** y **CUI: 1700 90663 0101**; el estudiante(a) epesista de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, de la Universidad de San Carlos de Guatemala; como requisito y, previo a obtener el título de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación; realizó el Ejercicio Profesional Supervisado de Licenciatura en esta institución específicamente en el Departamento de Coordinación cumpliendo con 300 horas efectivas de práctica comprendidas del *14 de mayo* al *16 de julio* del año en curso; tiempo durante el cual ejecutó el proyecto comunicacional: ***"Estrategias para fortalecer la comunicación interna en Gente Pequeña de Guatemala"*** entregando el material respectivo, debidamente recibido por Gente Pequeña de Guatemala.

En este sentido, manifestamos entera satisfacción respecto al trabajo del epesista y para los usos subsecuentes en el proceso de EPS de Licenciatura, extendemos la presente **CONSTANCIA DE FINALIZACIÓN DE SU PROYECTO DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE LICENCIATURA** en Gente Pequeña de Guatemala.

Atentamente,



Master. Rosa Idalia Aldana Salguero



-PRESIDENCIA-

Presidenta de Gente Pequeña de Guatemala



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias de la Comunicación

Guatemala, 10 de octubre de 2018

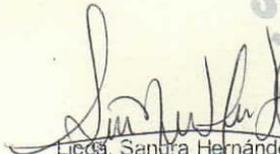
Estudiante
Luis Alfredo Gatica Cabrera
Carné: 200721481
Escuela de Ciencias de la Comunicación, USAC

De mi consideración:

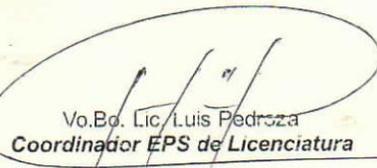
Por este medio informo a usted, que he revisado el Informe Final de su Proyecto de EPS de Licenciatura con título: "ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LA COMUNICACIÓN INTERNA EN GENTE PEQUEÑA DE GUATEMALA". El citado trabajo llena los requisitos de rigor del presente Programa, por lo cual se emite **DICTAMEN FAVORABLE** para los efectos subsiguientes.

Se autoriza su aprobación en el acta de cierre respectiva y distribución digital del Informe Final de EPS de Licenciatura en 5 CD's con el documento en PDF los cuales deberá entregar en las instancias correspondientes para su archivo y publicación.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Sandra Hernández
Supervisora ERS de Licenciatura




Vo.Bo. Lic. Luis Pedroza
Coordinador EPS de Licenciatura



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Edificio M2,
Ciudad Universitaria, zona 12.
Teléfono: (502) 2418-8920
Telefax: (502) 2418-8910
www.comunicacionusac.org

DEDICATORIA:

A DIOS:

Por darme la sabiduría necesaria en el transcurso de mi carrera profesional, por nunca abandonarme y estar espiritualmente conmigo en las buenas y en las malas.

A MIS PADRES:

Por su apoyo incondicional y por que sin ellos nunca hubiera sido posible la culminación de mi carrera profesional.

A MIS HERMANOS:

Por animarme siempre a continuar superándome y ser ejemplo para ellos.

A MI FAMILIA:

Por ser parte fundamental de lo que soy ahora. Por sus consejos y sabiduría.

A MIS AMIGO:

Por ser parte de la historia a lo largo de mi formación académica, por pasar buenos momentos e inolvidables.

AGRADECIMIENTO:

A la **UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA** por ser mi casa de estudio y mi alma mater que me forjo profesionalmente.

A la **ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN** por todas sus enseñanzas académicas, docentes y personal administrativo.

Al programa **EPS (Ejercicio Profesional Supervisado)**, por brindarme la oportunidad de culminar mis estudios superiores.

A la **LICENCIADA SANDRA HENÁNDEZ**, supervisora de EPS y mi asesora durante la realización de este programa.

A **GENTE PEQUEÑA DE GUATEMALA**, por darme la oportunidad de realizar mi EPS y darme las herramientas necesarias para poder realizarlas.

A la **MASTER ROSA IDALIA ALDANA SALGUERO**, porque sin su ayuda no hubiera sido posible la realización del proyecto y por aportar sus conocimientos hacia mi personal cual aportaron en mi crecimiento profesional.

Para efectos legales, únicamente el autor
es responsable del contenido de este trabajo.

INDICE

Resumen.....	i
Introducción.....	ii
Justificación.....	iii

CAPÍTULO I

1. DIAGNÓSTICO	1
1.1. OBJETIVOS DEL DIAGNOSTICO	1
1.1.1. Objetivo General	1
1.1.2. Objetivo Específico.....	1
1.2. LA INSTITUCIÓN – Gente Pequeña de Guatemala.....	2
1.2.1. Ubicación Geográfica	2
1.2.2. Integración y Alianzas Estratégica.....	2
1.2.3. Antecedentes	3
1.2.4. Departamentos.....	4
1.2.5. Misión	5
1.2.6. Visión	5
1.2.7. Objetivos Institucionales.....	5
1.2.8. Público Objetivo	5
1.2.9. Organigrama.....	6
1.3. METODOLOGÍA	
1.3.1. Descripción del Método	7
1.3.2. Técnicas e Instrumentos de Recolección	8
1.3.2.1. La Observación	8
1.3.2.2. La Entrevista	8
1.3.2.3. La encuesta.....	9
1.3.3. Cronograma del Diagnóstico.....	9

1.4. RECOPIACIÓN DE DATOS.....	10
1.4.1. Ficha de la Entrevista.....	10
1.4.2. Resultado de la Entrevista.....	10
1.4.3. Gráficos, cuadro, interpretación de resultados de la encuesta	11
1.5. RADIOGRAFÍA DE LA INSTITUCIÓN	14
1.5.1. Fortalezas	14
1.5.2. Oportunidades	14
1.5.3. Debilidades.....	14
1.5.4. Amenazas	14

CAPÍTULO II

2. PLAN DE COMUNICACIÓN	15
2.1. Antecedentes Comunicacionales	15
2.2. OBJETIVOS DE COMUNICACIÓN	15
2.2.1. Objetivo General	15
2.2.2. Objetivo Específico.....	15
2.3. PÚBLICO OBJETIVO	16
2.4. ESTRATEGIAS Y ACCIONES.....	17

CAPÍTULO III

3. INFORME DE EJECUCIÓN	20
3.1. PROYECTO DESARROLLADO	20
3.1.1. Financiamiento.....	20
3.1.2. Presupuesto	20
3.1.3. Beneficiarios	21
3.1.4. Recursos Humanos.....	21
3.1.5. Área Geográfica de Acción.....	21

3.2. ESTRATEGIAS Y ACCIONES DESARROLLADAS	22
3.3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	32
3.4. CONTROL Y SEGUIMIENTO	33
CONCLUSIONES	34
RECOMENDACIONES.....	35
GLOSARIO DE TERMINOS.....	36
BIBLIOGRAFÍA	42
EGRAFÍA.....	43
ANEXOS.....	44

RESUMEN

Nombre de la Institución:

Gente Pequeña de Guatemala

Nombre del Proyecto:

“ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LA COMUNICACIÓN INTERNA EN GENTE PEQUEÑA DE GUATEMALA”

Objetivos del proyecto:

General:

Realización de estrategias de comunicación para el fortalecimiento de la comunicación interne de Gente Pequeña de Guatemala.

Específicos:

- Se implementó un plan de comunicación en GPG
- Se diseñó infografías para GPG
- Se dio a conocer los avances de GPG y otras organización que ayudan a las personas con discapacidad y a la población en general

Sinopsis:

El presente documento contiene el trabajo que se realizó en la Asociación Gente Pequeña de Guatemala como parte del programa EPS (Ejercicio Profesional Supervisado) realizando un diagnostico de comunicación donde se evidenció el problema, así como también la elaboración de un plan de comunicación y posteriormente su ejecución en la Asociación.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo del EPS (Ejercicio Profesional Supervisado) de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, se encuentra realizado en base a una previa investigación, utilizando diferentes métodos, instrumentos y recolección de datos importantes que ayudara a obtener la información necesaria sobre un problema de comunicación que esté afrontado la Asociación GPG.

La Asociación Gente pequeña de Guatemala lucha por el cumplimiento del Decreto 5-2011 que nos incluye dentro de la Ley Nacional de Discapacidad, que las políticas de Estado sean incluyentes hacia las personas con acondroplasia en el país. La Asociación Gente Pequeña de Guatemala, trabaja de manera voluntaria, sin fines de lucro, en favor de la población con acondroplasia y sus familias.

Las estrategias de comunicación está fundamentado con bases teóricas y conocimientos necesarios de la institución adquiridos lo cual permitió realizar estrategias que solucionaron los problemas en el área de comunicación.

En un plan de comunicación interna se adecuada a las necesidades que la institución actualmente afronta, contando con todas las herramientas necesarias, este plan fue medible en cuanto a tiempo y recursos con los que cuenta la institución hoy día.

JUSTIFICACIÓN

El proyecto buscó resolver problemas de comunicación que corresponden a un problema o problemas de comunicación que tenga la Asociación Gente Pequeña de Guatemala. Las estrategias de comunicación realizadas en GPG están adecuadas a los requerimientos y adaptadas al tiempo de ejecución del EPS.

La información que proporciona este nuevo proyecto a GPG es que anteriormente no se había realizado ningún plan o estrategia de comunicación en el área por lo que será de suma importancia para el crecimiento de GPG en cuanto a comunicación respecta.

La problemática investigada es que no se cuenta con una persona encargada de la comunicación como tal por ende las estrategias quedan sujetas a otras áreas y sujetas a otras dependencias ya que GPG cuenta con otras asociaciones que ayudan a personas con discapacidad en Guatemala, por lo que la realización de infografías por parte del Epesista ayudará en parte a la comunicación interna que afronta GPG.

CAPÍTULO I

1. Diagnóstico

“Diagnóstico de Comunicación en la Asociación Gente Pequeña de Guatemala “

1.1. Objetivos del diagnóstico

1.1.1. Objetivo General

Presentar un diagnóstico de comunicación para el observatorio de la Asociación Gente Peña de Guatemala.

1.1.2. Objetivo Específico.

- Analizar cada información que presenta el diagnóstico de Gente Pequeña de Guatemala
- Determinar los problemas de comunicación que afronta la Asociación GPG
- Observar que la comunicación que actualmente maneja GPG.

1.2. INSTITUCIÓN

Gente Pequeña de Guatemala

1.2.1. Ubicación geográfica.

Dirección: 4ta calle 8-89 Planes de Minerva 6, Zona 11 de Mixco.
Teléfono: 55333043

1.2.2. Integración y Alianzas Estratégicas

Actualmente la Asociación Gente Pequeña de Guatemala, no cuenta con alianzas estratégicas.

1.2.3. Antecedentes o Historia

La Asociación Gente Pequeña de Guatemala comenzó como un proyecto de la Licenciada Rosa Idalia Aldana Salguero, acompañada de un grupo de profesionales de la Escuela de Ciencias de la Comunicación y padres de familia de niños con Acondroplasia. (García, 2010, p11).

“Es así como en agosto del año 2006 con el apoyo del Licenciado Abogado y Notaria, Edwin Peláez se obtuve personería Jurídica. En ese mismo año se participó por primera vez a nivel internacional en el tercer encuentro de personas con Acondroplasia, en Gijón Asturias, España, el aporte de la Asociación Gente Pequeña de Guatemala fue el diseño y ponencia del tema “Cuál es la realidad de la Acondroplasia en Guatemala”. También se conformó la red de personas con acondroplasia y sus familias en Latinoamérica.” (García, 2010, p11).

“Posteriormente con el apoyo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en octubre de 2006 se realizó el lanzamiento público de la Asociación GPG en el teatro de Cámara Miguel Ángel Asturias, con la coordinación de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, y la Escuela de Arte Dramática (ENAD), del Ministerio de Cultura y Deportes.” (García, 2010, p12)

“En el evento participaron padres de familia, el Genetista Julio Cabrera y el Radiólogo Jorge Retana, especialista en deformaciones óseas. Ese mismo año se participó en el programa A Fondo, con la coordinación del periodista Haroldo Sánchez, del Canal Guatevisión, donde se tocaron aspectos generales sobre las personas que tienen acondroplasia, así como la asociación Gente pequeña de Guatemala. En el espacio televisivo, se hizo pública la convocatoria para que otras personas con interés en el tema se integraran a la Asociación; dicho programa generó resultados positivos porque muchas familias se unieron a la asociación, derivado de ello se acercaron alrededor de 20 personas con acondroplasia que vieron en programa, según el registro de integrantes que maneja la Junta Directiva de la Asociación.” (García, 2010, p.12).

“En el año 2006 se realizó una Asamblea General con los integrantes de la asociación, por primera vez se logró reunir a 25 personas con el síndrome y aproximadamente 40 familiares de personas con acondroplasia. La ocasión se aprovechó para que las familias de los participantes, intercambiarán experiencias.” (García, 2010, p13).

“En 2008 se realizó una convivencia con las familias y amigos de personas con acondroplasia para celebrar las fiestas navideñas. Se obtuvo la participación del diputado Roberto Alfaro, que en esa oportunidad. Se obtuvo la participación del diputado Roberto Alfaro, que en esa oportunidad se comprometió a impulsar la modificación al decreto 135-96 “Ley de Atención a la Discapacidad” para que se reconozca a la acondroplasia como discapacidad.” (García, 2010, p13).

La propuesta que se impulsa contribuirá de manera concreta para visibilizar los derechos de las personas con discapacidad y las acciones que las instituciones de RENADISGUA realizan para los actores perceptores de forma inmediata y mediata, en este sentido la importancia de una comunicación externa y de impacto para la sociedad.

Participación Cívica es un proyecto establecido en el 2015, surge con el objetivo de asistir a las organizaciones de la sociedad civil (OSC), tales como organizaciones no gubernamentales, centros de pensamiento, medios de comunicación, universidades, instituciones de investigación, fundaciones del sector privado y grupo de jóvenes, entre otras, para que

asuman un rol más eficaz en la consolidación de la transparencia en el país, fortaleciendo y desarrollando sus capacidades institucionales.

Participación Cívica trabaja estrechamente con OSC para promover y fortalecer los vínculos entre los esfuerzos de anti-corrupción y el mejoramiento de los servicios públicos a través de tres líneas de acción: subvenciones, asistencia técnica y capacitaciones. Con base al objetivo 1 de Participación Cívica que es el Apoyar los esfuerzos de las Organizaciones de Sociedad Civil, (OSC) dirigidas a promover una gestión responsable de los asuntos públicos y la lucha contra la corrupción. La Red Nacional para las Personas con Discapacidad conformada por cuatro organizaciones de la sociedad civil realiza de manera conjunta el proyecto Mecanismo de auditoría social para el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.

Red Nacional para las Personas con Discapacidad de Guatemala, Sociedad Civil – RENADISGUA-

-RENADISGUA- se constituye en el año 2012, ante la necesidad de darle cumplimiento a la Convención y promover los derechos de las personas con discapacidad, en forma participativa con los aportes y los recursos de cada organización miembro.

Los miembros de la Red son: Asociación de Capacitación y Asistencia Técnica en Educación y Discapacidad – ASCATED -; Fundación Guatemalteca para niños con sordoceguera Alex – FUNDAL-; Asociación Integral de Desarrollo para Personas con Capacidades Especiales, Cubulco, Baja Verapaz, -AIDEPCE-, Asociación Gente Pequeña de Guatemala, - GPG -.

1.2.4. Departamentos o dependencias

- Coordinación
- Secretaría

1.2.5. Misión

Ser una organización activa e incluyente que indica en la toma de decisiones naciones, para hacer de nuestro país un lugar más solidario y justo.

1.2.6. Visión

Construir una Guatemala igualitaria para las personas con acondroplasia del país, por medio de la creación de los espacios de participación económica educativa, social, política y cultural.

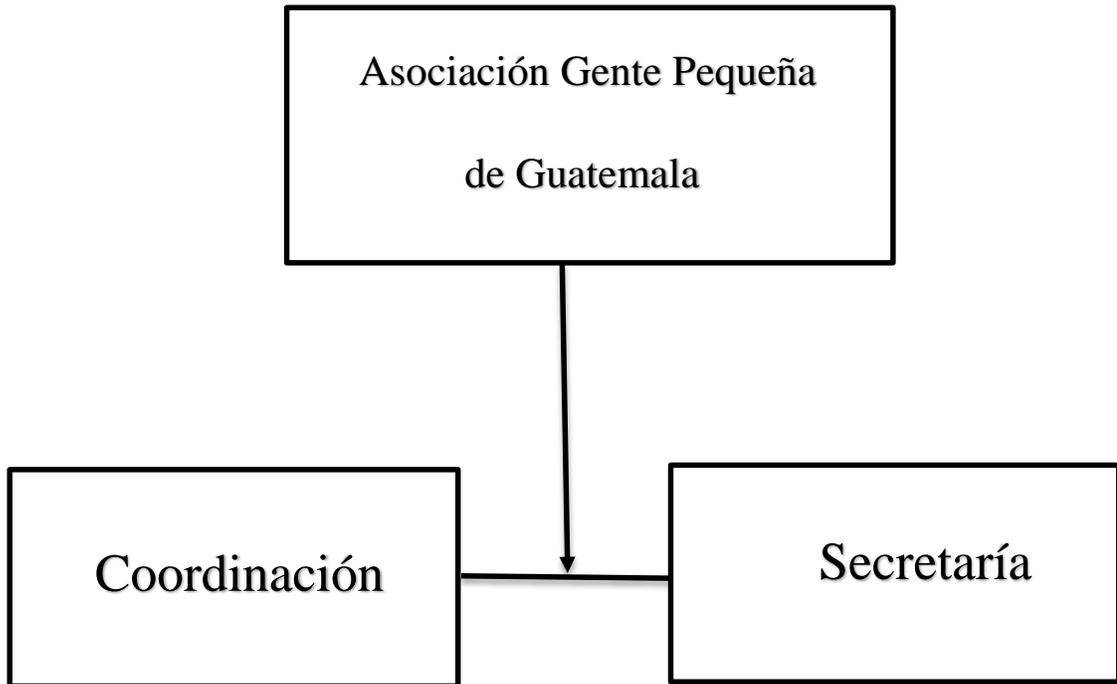
3.2.7. Objetivos Institucionales

- El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas.
- La no discriminación.
- La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad
- El respeto por la indiferencia y la aceptación de las personas de la diversidad y la condición humana.
- La igualdad de oportunidades.
- La accesibilidad.
- La igualdad entre el hombre y la mujer.
- El respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.

1.2.8. Público Objetivo

Personas y familiares de personas con acondroplasia o con cualquier otra displasia ósea que impida un crecimiento normal, así como la población en general.

1.2.9. Organigrama



Fuente: Proporcionado por la Licenciada Rosidalia Aldana.

1.3. METODOLOGÍA

1.3.1 Descripción del Método

El método científico es un “Procedimiento planteado que se sigue de la investigación para descubrir las formas de existencia de los procesos del universo, para desentrañar sus conexiones internas y externas, para generalizar los conocimientos adquiridos de ese modo, para llegar a demostrarlos con rigor racional y para conseguir su comprobación en el experimento y con la técnica de su aplicación.” (Piloña, 2016, p.3).

Este método se utiliza enfocado a una investigación de campo, las fuentes primarias que son las que se obtienen de primera mano por parte del investigador son de suma importancia para una investigación. Por lo que este método nos ayudará de manera objetiva a encontrar la solución adecuada para nuestro diagnóstico.

Por lo tanto la investigación “es la acción orientada a encontrar soluciones a un problema o acumular información más amplia sobre un hecho del cual se desconoce total o parcialmente algo.” (Piloña, 2016, p.1)

El enfoque del presente diagnóstico, reúne aspectos cualitativos y cuantitativos debido a que se realizó encuestas y entrevistas para conocer más a fondo el problema de comunicación que afronta la Asociación Gente Pequeña de Guatemala.

1.3.2. Técnicas e instrumentos de recolección

“Son las herramientas que permiten resolver el problema metodológico de la investigación para comprobar o refutar una hipótesis” (Piloña, 2016, p. 59)

Para obtener información y datos del Diagnóstico de Comunicación, las técnicas de recolección cuantitativa y cualitativa a utilizar para recabar la información necesaria y así realizar de un buen plan de comunicación está la observación la encuesta, y documentación necesaria proporcionada por la Asociación Gente Pequeña de Guatemala.

La observación

“Observar, en investigación, significa fijar los sentidos sobre un determinado aspecto, total o parcial de la realidad del fenómeno que se estudia, y registro mental, gráfica y descriptivamente éste, para su análisis posterior. (Piloña, 2016, p. 75)

Por lo tanto la observación no solo requiere el uso de la vista si no de cada uno de los sentidos para estudiar el fenómeno y de manera objetivo, ésta a su vez se clasifica en directa e indirecta. La observación directa es cuando la investigación observa de manera directa el fenómeno y la observación indirecta consiste en el no involucramiento del investigador.

La Entrevista

“Proceso por medio del cual dos o más personas entran en estrecha relación verbal, con el objeto de obtener información fidedigna y confiable sobre todo o algún aspecto del fenómeno que se estudia” (Piloña, 2016, p. 82)

La entrevista también se clasifica en libre (no estructurada) y dirigida (estructurada) esta técnica es muy importante en una investigación para conocer más sobre el fenómeno deseado, ésta a su vez llega una serie de pasos y estructura para obtener la información requerida.

La Encuesta

“Es la técnica mediante la cual se obtiene información de un grupo o parte de la población a la que se le denomina muestra. Consiste en indagar o interrogar a determinadas personas a través de un cuestionario previamente preparado.” (Piloña, 2016, p.85)

Esta herramienta es muy importante en el momento de recabar información ya sea cualitativa o cuantitativa utilizando aspectos que nos ayudará en la investigación a obtener más a profundidad el fenómeno estudiado.

1.3.3. Cronograma de actividades

Actividad	Enero	Febrero
Propedéutico del diagnóstico		
1° Visita (Observación)		
2° Visita (Realización de Encuestas y entrevista)		
Acopio de Información		
Construcción del Diagnóstico		
Entrega del diagnóstico		

Fuete: <https://es.smartsheet.com/blog/c%C3%B3mo-crear-un-diagrama-de-gantt-en-excel>

1.4. RECOPIACIÓN DE DATOS

1.4.1. Ficha de la Entrevista

	
Tipo de Entrevista: Focalizada	1. ¿Explique a qué se dedica la organización a la cual usted pertenece?
Objetivo: Comunicacional	2. ¿Cómo se proyecta la imagen de la organización ante la sociedad en general?
Fecha : 12/02/18	3. si se contará con el observatorio de discapacidad, ¿qué significaría para su organización el contar con el observatorio?
Cargo : Presidenta de la Asociación Gente Pequeña de Guatemala	4. ¿Cuáles serían los problemas de comunicación que afrontaría el observatorio de discapacidad?
Nombre : Master Rosa Idalia Aldana Salguero	5. ¿Considera que las redes sociales serían una buena herramienta de comunicación para el observatorio de discapacidad? ¿Y por qué?

1.4.2. Resultado de la Entrevista

La entrevista realizada a la Master Rosa Idalia Aldana Salguero quien es actualmente Presidenta de Gente Pequeña de Guatemala arroja que si bien no cuentan con un departamento de Comunicación como tal, ya que es una Asociación que ayuda a personas con acondroplasia y que en conjunto con otras organizaciones que integran la misma no cuenta con suficientes recursos, tiene la total disposición el crear un observatorio de discapacidad y que al mismo tiempo será un reto como asociación y que el problema de comunicación sería dar a conocer a la población el nuevo observatorio por medio de las redes sociales, al crear nuevas plataformas digitales con contenido del observatorio que será de gran importancia para dar a conocer este nuevo espacio para las personas discapacitadas y sus familias.

1.4.3. Gráficos, cuadro, interpretación de resultados de la encuesta

Gráfica 1



Cuadro: Fuente Luis Gatica

Inclusión	3
Apoyo a personas con capacidades diferentes	2

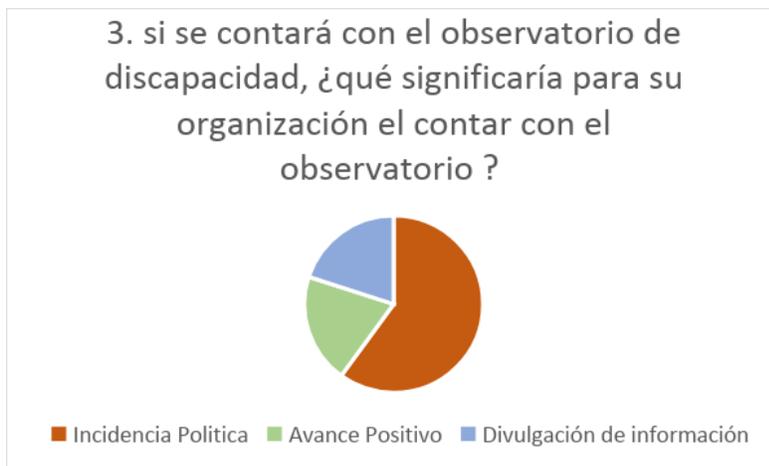
Gráfica 2



Cuadro: Fuente Luis Gatica

Organización sin fines de lucro	3
Organización Positiva	2

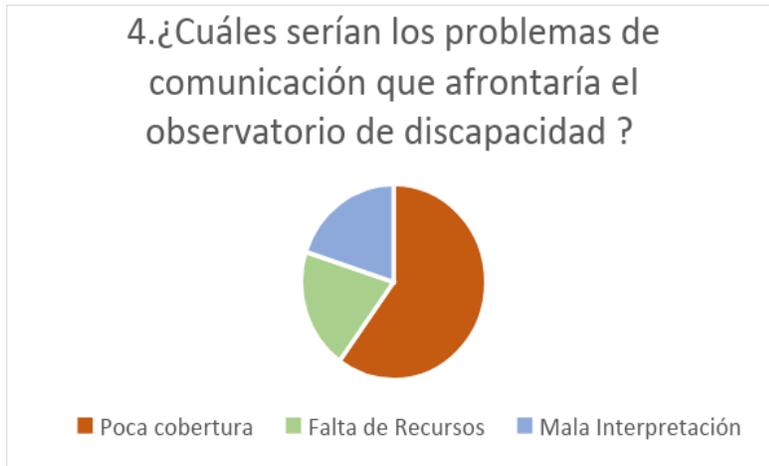
Gráfica 3



Cuadro: Fuente Luis Gatica

Incidencia Política	3
Avance Positivo	1
Divulgación de información	1

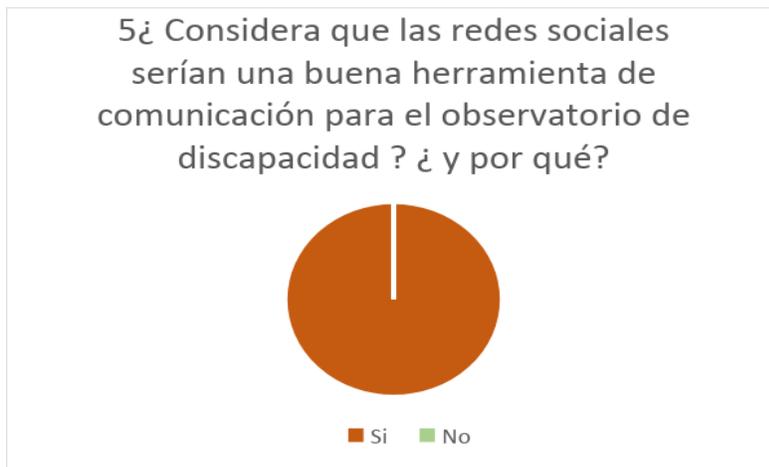
Gráfica 4



Cuadro: Fuente Luis Gatica

Poca cobertura	3
Falta de Recursos	1
Mala Interpretación	1

Gráfica 5



Cuadro: Fuente Luis Gatica

Si	5
No	0

1.5. RADIOGRAFÍA DE LA INSTITUCIÓN

FODA

Fortalezas

- Apoyo por parte de los directivos para la realización de un plan de comunicación.
- Asesoría por parte del departamento de Presidencia de Gente Pequeña de Guatemala.
- Contar con los materiales necesarios para la realización para la estrategia de Comunicación.

Oportunidades

- No se ha realizado ninguna estrategia sobre redes sociales para la creación del observatorio.
- Utilizar herramientas comunicacionales necesarias sin limitaciones para poder realizar la campaña.

Debilidades

- No se cuenta con recurso financiero
- No cuentan con departamento de Comunicación

Amenazas

- El tiempo de ejecución en el plan de comunicación y posteriormente problemas que surjan en el transcurso de la práctica para implementar la estrategia

CAPÍTULO II

2. PLAN DE COMUNICACIÓN

2.1. Antecedentes

En la Asociación Gente Pequeña de Guatemala no cuenta con ningún antecedente en cuanto a plan de comunicación respecto para el Observatorio de discapacidad, esto dará lugar a que por primera vez se realice un plan de comunicación como este, dejando un precedente comunicacional.

2.2. Objetivos de Comunicación

2.2.1. Objetivo General

Presentar un plan de comunicación externa para el Observatorio de Discapacidad de la Asociación Gente pequeña de Guatemala.

2.2.2. Objetivo Específico

- Realizar contenido digital (Infografías para la institución)
- Utilizar los canales digitales adecuados para difusión de los mensajes desarrollados para el Observatorio de Discapacidad.
- Promover y dar mantenimiento a los canales digitales creados para el observatorio.

2.3. Público Objetivo.

Externo

El plan de comunicación externa va dirigido a la población guatemalteca en general especialmente las personas con discapacidad que luchan por una inclusión en salud, trabajo y educación.

Geográfico

Personas que cuentan con alguna discapacidad y que residen en el municipio de Mixco y la ciudad capital, del departamento de Guatemala, así también como sus familias.

Demográfico

Género masculino y femenino de todas las edades, que cuentan con estudios profesionales así como también personas sin educación, público en general y especialmente personas con discapacidad.

Psicográfico

El plan de comunicación para la creación del observatorio es para cualquier persona, con diferentes creencias culturales, étnicas y religiosas con algún tipo de discapacidad y la población en general

Socioeconómicos

Personas con clase social alta, media y baja, activas o inactivas laboralmente.

2.4. Estrategias y Acciones

Esta estrategia de comunicación digital consistirá en lazar mensajes y temas relevantes en redes sociales para el observatorio dirigido a diferentes sectores, los cuales abarcar como salud, trabajo, educación, mujeres que cuenten con algún tipo de discapacidad.

MSPAS (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social)

Acción 1	
A qué estrategia corresponde la acción	Comunicación externa
Problema	No cuentan con infografías que informen a la población sobre los avances y carencias de la institución con respecto a las personas con discapacidad.
Producto	Publicidad Digital
Objetivo de Comunicación	Crear impacto e incidencia en la población
Mensaje	Informativo
Tipo de Mensaje	Persuasivo, Informativo,
Público Objetivo	Personas con algún tipo de discapacidad así como sus familias
Medio de difusión	Digital (Redes sociales)

MINTRAB (Ministerio de Trabajo y Prevención Social)

Acción 2	
A qué estrategia corresponde la acción	Comunicación externa
Problema	No cuentan con infografías que informen a la población sobre los avances y carencias de la institución con respecto a las personas con discapacidad.
Producto	Publicidad Digital
Objetivo de Comunicación	Crear impacto e incidencia en la población
Mensaje	Informativo
Tipo de Mensaje	Persuasivo, Informativo,
Público Objetivo	Personas con algún tipo de discapacidad así como sus familias
Medio de difusión	Digital (Redes sociales)

MIDES (Ministerio de desarrollo Social)

Acción 3	
A qué estrategia corresponde la acción	Comunicación externa
Problema	No cuentan con infografías que informen a la población sobre los avances y carencias de la institución con respecto a las personas con discapacidad.
Producto	Publicidad Digital
Objetivo de Comunicación	Crear impacto e incidencia en la población
Mensaje	Informativo
Tipo de Mensaje	Persuasivo, Informativo,
Público Objetivo	Personas con algún tipo de discapacidad así como sus familias
Medio de difusión	Digital (Redes sociales)

EDUCACIÓN

Acción 4	
A qué estrategia corresponde la acción	Comunicación externa
Problema	No cuentan con infografías que informen a la población sobre los avances y carencias de la institución con respecto a las personas con discapacidad.
Producto	Publicidad Digital
Objetivo de Comunicación	Crear impacto e incidencia en la población
Mensaje	Informativo
Tipo de Mensaje	Persuasivo, Informativo,
Público Objetivo	Personas con algún tipo de discapacidad así como sus familias
Medio de difusión	Digital (Redes sociales)

SEPTEM (Secretaría Presidencial de la Mujer)

Acción 5	
A qué estrategia corresponde la acción	Comunicación externa
Problema	No cuentan con infografías que informen a la población sobre los avances y carencias de la institución con respecto a las personas con discapacidad.
Producto	Publicidad Digital
Objetivo de Comunicación	Crear impacto e incidencia en la población
Mensaje	Informativo
Tipo de Mensaje	Persuasivo, Informativo,
Público Objetivo	Personas con algún tipo de discapacidad así como sus familias
Medio de difusión	Digital (Redes sociales)

CAPÍTULO III

3. INFORME DE EJECUCIÓN

3.1. PROYECTO DESARROLLADO

Se realizaron Infografías con la información recopilada de las instituciones estatales para dar mayor información a la población en general, sobre la situación actual de las personas con discapacidad.

3.1.1. Financiamiento

Financiamiento	Monto
Asesoría Comunicacional	<u>Q 15.000</u>
Community manager	<u>Q 5.000</u>
Diseñador Gráfico	<u>Q 6.000</u>

3.1.2. Presupuesto Ejecutado

La institución no cuenta con un presupuesto aún establecido por lo que los servicios y creación de las infografías están a cargo del Epesista.

3.1.3. Beneficiarios

Beneficiarios	Beneficios
Beneficiarios primarios: Gente pequeña de Guatemala	Informar sobre la situación actual de las personas con discapacidad en Guatemala
Beneficiarios secundarios: Propuesta de la creación del Observatorio de Discapacidad	Darse a conocer como proyecto futuro

3.1.4. Recursos Humanos

Gente pequeña de Guatemala no cuenta con departamento de RRHH, por lo que las funciones de la misma están sujetas a la Presidencia de la Asociación GPG.

Personal	Cargo	Actividad
Master. Rosa Idalia Aldana Salguero. Presidenta de GPG.	Presidenta de Gente Pequeña de Guatemala	Asesoría y aprobación del trabajo realizadas durante la Práctica Supervisada.

3.1.5. Área Geográfica y de Acción

Ejercicio profesional supervisado de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación en 4ta calle 8-89 Planes de Minerva 6, Zona 11 de Mixco.

3.2. Estrategias y acciones desarrolladas (Desarrolladas)

Acción: 1

Estrategia: Infografía

Objetivo: Crear impacto e incidencia en la población guatemalteca.

Descripción: la infografía cuenta con información con los datos que el MSPAS proporcionó a GPG sobre los avances y deficiencias que cuenta la entidad estatal con relación a personas con discapacidad en Guatemala.

MSPAS (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social)



Arte diseñada para su publicación (Redes sociales de GPG)

Proyecto a cargo del epesista Luis Gatica

Acción: 2

Estrategia: Infografía

Objetivo: Crear impacto e incidencia en la población guatemalteca.

Descripción: la infografía cuenta con información con los datos que MINTRAB proporcionó a GPG sobre los avances y deficiencias que cuenta la entidad estatal con relación a personas con discapacidad en Guatemala.

MINTRAB (Ministerio de Trabajo y Prevención Social)



Arte diseñada para su publicación (Redes sociales de GPG)

Proyecto a cargo del epesista Luis Gatica

Acción: 3

Estrategia: Infografía

Objetivo: Crear impacto e incidencia en la población guatemalteca.

Descripción: la infografía cuenta con información con los datos que MIDES proporcionó a GPG sobre los avances y deficiencias que cuenta la entidad estatal con relación a personas con discapacidad en Guatemala.

MIDES (Ministerio de desarrollo Social)



Arte diseñada para su publicación (Redes sociales de GPG)

Proyecto a cargo del epesista Luis Gatica

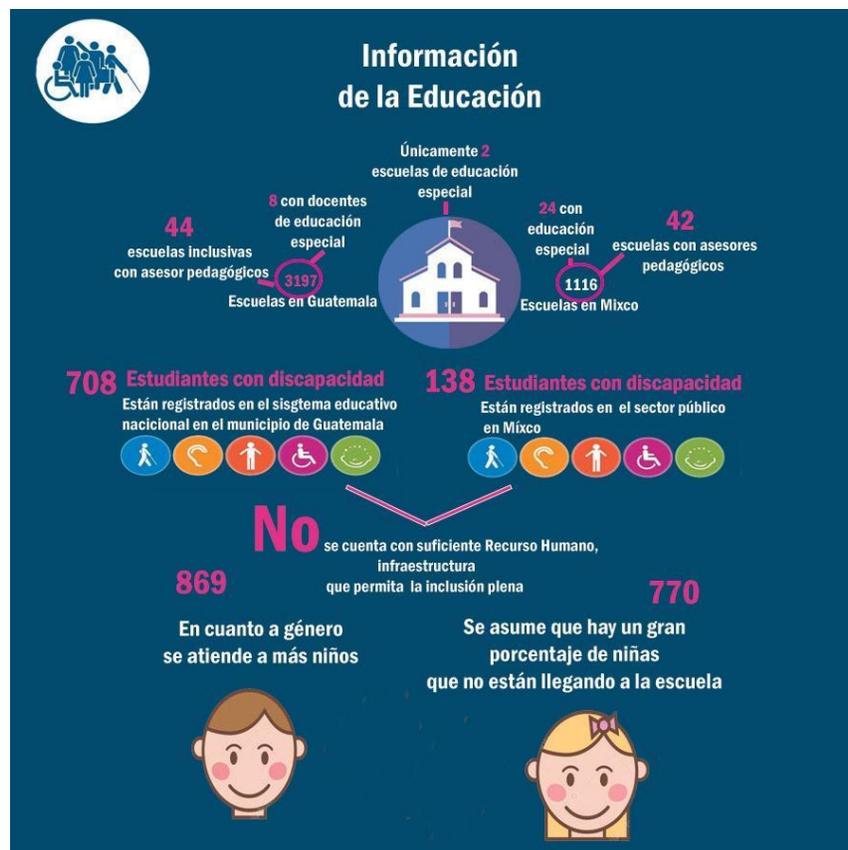
Acción: 4

Estrategia: Infografía

Objetivo: Crear impacto e incidencia en la población guatemalteca.

Descripción: la infografía cuanta con información con los datos que el Ministerio de Educación proporcionó a GPG sobre los avances y deficiencias que cuentas la entidad estatal con relación a personas con discapacidad en Guatemala.

Ministerio de Educación



Arte diseñada para su publicación (Redes sociales de GPG)

Proyecto a cargo del epesista Luis Gatica



Arte diseñada para su publicación (Redes sociales de GPG)

Proyecto a cargo del epesista Luis Gatica

Acción: 5

Estrategia: Infografía

Objetivo: Crear impacto e incidencia en la población guatemalteca.

Descripción: la infografía cuenta con información con los datos que SEPREM proporcionó a GPG sobre los avances y deficiencias que cuenta la entidad estatal con relación a personas con discapacidad en Guatemala.

SEPREM (Secretaría Presidencial de la Mujer)



Arte diseñada para su publicación (Redes sociales de GPG)

Proyecto a cargo del epesista Luis Gatica



Secretaría Presidencial de la Mujer

PNPDIM en la Norma general 1. Expresamente hace referencia que:
“En la planificación y programación las instituciones públicas deben garantizar la incorporación de acciones que respondan a criterios transversales tales como equidad, cambio climático, gestión de riesgo, entre otros”.

Las mujeres con discapacidad tienen

NULA

participación en espacios

de toma de decisión lo que se evidencia a continuación:



Del total de personas inscritas para participar en los cargos de elección popular (25,792),

- 17.6% fueron mujeres
- 8.7% de las mujeres ganaron
- De las 158 curules, las mujeres ocuparon 22
- En el Organismo Judicial, a lo largo del período 1985-2017 solamente 3 mujeres han sido electas Presidentas
- En el Organismo Ejecutivo
- De los 14 Ministerios, solamente 2 son encabezados por mujeres y de las 17 Secretarías, 5 son ocupadas por mujeres
- De las 338 corporaciones municipales, solamente 10 fueron ganadas por mujeres
- De los 14 Ministerios, solamente 2 son encabezados por mujeres y de las 17 Secretarías, 5 son ocupadas por mujeres
- De las 338 corporaciones municipales, solamente 10 fueron ganadas por mujeres



2

Por lo que obliga a las instancias públicas a incorporar acciones en beneficio del desarrollo integral de las mujeres y claro asignar acciones concretas con presupuestos específicos para su cumplimiento

Arte diseñada para su publicación (Redes sociales de GPG)

Proyecto a cargo del epesista Luis Gatica



Secretaría Presidencial de la Mujer

Algunas Evidencias en Economía

El trabajo no remunerado
representa el **20%** del PIB
(el **80%** lo realizan las mujeres)



71 de cada **100**
mujeres trabaja
en condiciones
de informalidad (**69** en los hombres),
en el área rural alcanza
a **86** cada **100** mujeres



Persiste una alta desigualdad
en el mercado laboral



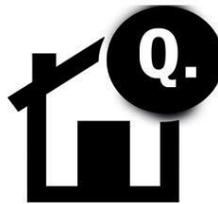
La participación de las mujeres en el mercado
laboral es la mitad de los hombres
(**32.5%** contra el **67.5%** de la PO*)



El salario de las mujeres representa
85.9% de los ingresos de los hombres



De cada **10** crédito otorgados por el sistema bancario,
4 han sido destinados a mujeres,
por montos menores y a un mayor costo.



3

Arte diseñada para su publicación (Redes sociales de GPG)

Proyecto a cargo del epesista Luis Gatica



Secretaría Presidencial de la Mujer

50♂ / 50♀

No hay transversalización ni vinculación en acciones ni con presupuesto entre las instancias públicas para fortalecer y promover los derechos de las mujeres y las niñas con discapacidad.

De acuerdo a la información proporcionada por la **SEPREM** →

No destinan ningún presupuesto específico para discapacidad

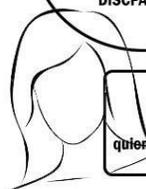


A pesar de que sí cuentan con una persona contratada para impulsar el tema en todo el país esto tiene un significativo grado de complejidad por varias situaciones.

Personal no se da abasto, No hay seguimiento a tratados internacionales y nacionales (Mujes y niñas con DISCAPACIDAD)

Los perfiles del personal contratado, son profesionales en cuentan con conocimiento en el tema. Mujer que vive con discapacidad visual

Sin embargo, **NO** cuenta con más personal que pueda fortalecer el área que fue creada desde el 2012



No cuenta con la figura de asistente a la que hace referencia la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, quien vendría a fortalecer la unidad de discapacidad de la Secretaría Presidencial de la Mujer.

Arte diseñada para su publicación (Redes sociales de GPG)
Proyecto a cargo del epesista Luis Gatica



Arte diseñada para su publicación (Redes sociales de GPG)

Proyecto a cargo del epesista Luis Gatica

3.3. Cronograma de Actividades

ACTIVIDAD	MAYO				JUNIO				JULIO			
Ejecución del plan												
Realizar material digital para redes sociales												
Lanzamiento de mensajes (Infografías)												
Lanzamiento de mensajes (Infografías)												
Lanzamiento de mensajes (Infografías)												

Fuete: <https://es.smartsheet.com/blog/c%C3%B3mo-crear-un-diagrama-de-gantt-en-excel>

3.4. Control y Seguimiento

Estrategia	Indicadores Cuantitativos	Indicadores Cualitativos
Estrategia 1: infografía MSPAS (Ministerio de Salud pública y Asistencia Social)	Se entregó 1 infografía a la asociación GPG (Gente pequeña de Guatemala)	La infografía cuenta con la aprobación de GPG para su posterior utilización en redes sociales
Estrategia 2: infografía MINTRAB (Ministerio de Trabajo y Prevención social)	Se entregó 1 infografía a la asociación GPG	La infografía cuenta con la aprobación de GPG para su posterior utilización en redes sociales
Estrategia 3: Infografía MIDES (Ministerio de desarrollo social de Guatemala)	Se entregó 1 infografía a la asociación GPG	La infografía cuenta con la aprobación de GPG para su posterior utilización en redes sociales
Estrategia 4: Infografía Educación Ministerio de Educación	Se entregaron 2 infografía a la asociación GPG	La infografía cuenta con la aprobación de GPG para su posterior utilización en redes sociales
Estrategia 5: infografía SEPREM (Secretaria Presidencial de la mujer)	Se entregaron 5 infografías a la asociación GPG de Guatemala	La infografía cuenta con la aprobación de GPG para su posterior utilización en redes sociales

CONCLUSIONES

La comunicación es parte fundamental en la sociedad humana, pero no solo basta en sabernos comunicar, sino más bien como saber comunicarnos, esto juega un papel importante en los procesos internos y externos de cualquier

Es por ello que una buena comunicación ahondada a una comunicación constructiva servirán para hacer las bases y lograr objetivos planteados de cualquier institución, el plan de comunicación interno que se presentó en Gente Pequeña de Guatemala. Se realizó en base a una investigación previa ya que esta nos iba a dar las herramientas necesarias para solventar el problema de comunicación que afrontaba la institución.

Una de las necesidades comunicacionales que afronta la institución es que, no cuenta con los canales de comunicación necesarios para solventar estos problemas, en un mundo competitivo y de comunicación digital, esto es importantísimo para cualquier organización, por lo que el buen manejo de social media, y contenido digital solventaran la problemática de comunicación encontrada.

RECOMENDACIONES

Seguir trabajando en la comunicación, utilizando estrategias digitales para expandirse a nivel nacional, no solo en el departamento de Guatemala y Mixco

Realizar propuestas para la aprobación de presupuesto de la asociación GPG así como para la creación del Observatorio de discapacidad y así cubrir las necesidades de las personas con discapacidad

Crear un departamento de comunicación, que vele por todos estos procesos necesarios para que la comunicación sea efectiva en Gente Pequeña de Guatemala y así tener más incidencia e impacto social en la sociedad.

Darse a conocer más en la sociedad Guatemalteca con más estrategias y planes de comunicación.

GLOSARIO DE TERMINOS

Acondroplasia:

La causa de este trastorno es una mutación en el gen que codifica para elreceptor 3 del factor de crecimiento de fibroblastos 3 (FGF3), localizado en el cromosoma 4. Existen dos mutaciones posibles que afectan a este gen: G1138A y G1138C.

Área Geográfica:

Una región geográfica forma parte del conjunto de las regiones naturales: se trata de zonas territoriales que se delimitan a partir de determinadas características de la naturaleza. La geografía física es lo que permite el reconocimiento de una región geográfica.

Arte:

En su forma más general, diseño es el arte de lo posible. En términos más técnicos, diseño es el proceso consciente y deliberado por el cual elementos, componentes, potenciales, tendencias, etc. se disponen de forma intencionada en el continuo espacio-tiempo con el fin de lograr un resultado deseado.

Boceto:

El boceto es el primer elemento concreto de un proyecto. Puede ser un dibujo sencillo, unos datos generales, un esquema, unas palabras o símbolos que alguien plasma en un soporte con la intención de tener una guía de actuación. Como regla general, para hacer un boceto se utiliza un folio y un lápiz.

Cultura Organizacional:

La cultura organizacional es una idea en el campo de los estudios de las organizaciones y de gestión que describe la psicología, las actitudes, experiencias, creencias y valores (personales y culturales) de una organización.

Derechos

Tener derechos significa, es hacer valorar nuestra identidad, es también exigir que respete nuestra dignidad. Por lo tanto donde hay un derecho hay un deber, que tiene que ser repetido. Ejemplo: tengo derecho a la libertad de expresión, los demás tienen que respetarla, así podemos mejorar nuestra calidad de vida.

Discapacidad:

Tipos de discapacidad. Discapacidad física: Consiste en falta, deterioro o alteración funcional de una o más partes del cuerpo, y que provoque inmovilidad o disminución de movilidad. Discapacidad sensorial: Se divide en discapacidad auditiva y discapacidad visual.

Educación:

El derecho a la educación es un derecho humano reconocido y se entiende como el derecho a una educación primaria gratuita obligatoria para todo ciudadano, una obligación a desarrollar una educación secundaria accesible para todos los niños (sin distinción racial), como también un acceso equitativo a la educación.

Entrevista Focalizada:

La entrevista focalizada, también denominada como de incidentes críticos, se refiere a un tipo de preguntas que el entrevistador llevará a cabo en la fase de desarrollo de la entrevista. El entrevistador pretende indagar sobre lo que el candidato hizo, pensó y sintió en una situación determinada.

Este tipo de entrevistas focalizadas, también denominadas de incidentes críticos, parten de la premisa que los pensamientos, los sentimientos y las acciones que el candidato tuvo en un momento determinado de su biografía se volverían a reproducir en caso de que se volvieran a producir dichas condiciones ambientales.

EPS:

El Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) es una proyección de la Universidad hacia los distintos sectores del país, realizada mediante programas de prácticas académicas ligadas a los planes de estudio y llegar así a confrontar la teoría con la práctica en un campo real de aplicación

Estrategia:

Una estrategia es un plan que especifica una serie de pasos o de conceptos nucleares que tienen como fin la consecución de un determinado objetivo.

FODA:

La sigla FODA, es un acrónimo de Fortalezas (factores críticos positivos con los que se cuenta), Oportunidades, (aspectos positivos que podemos aprovechar utilizando nuestras fortalezas), Debilidades, (factores críticos negativos que se deben eliminar o reducir) y Amenazas, (aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de nuestros objetivos).

GPG:

Siglas que representan a Gente Pequeña de Guatemala.

Infografía:

La Infografía es una combinación de imágenes sintéticas, explicativas y fáciles de entender y textos con el fin de comunicar información de manera visual para facilitar su transmisión.

Además de las ilustraciones, podemos ayudar más al lector a través de gráficos que puedan entenderse e interpretarse instantáneamente.

Informar:

La palabra informar es un término que empleamos con frecuencia en nuestro idioma para expresar aquella acción a través de la cual una persona da cuenta de algún hecho, evento, acontecimiento, a otra que lo desconoce.

Leyes:

La ley (en latín, lex, legis) es una norma jurídica dictada por el legislador, es decir, un precepto establecido por la autoridad competente, en que se manda o prohíbe algo en consonancia con la justicia cuyo incumplimiento conlleva a una sanción. Según el jurista panameño César Quintero, en su libro Derecho.

Marketing Digital:

La comunicación digital es el intercambio de información y conocimiento haciendo uso de las herramientas digitales disponibles, puestas a nuestra disposición por la investigación y desarrollo tecnológico.

Mensaje:

El mensaje puede entenderse como el objeto de la comunicación. Incluye la información que el emisor envía a través de un medio de comunicación o de otro tipo de canal a uno o más receptores. El mensaje es tanto dicho contenido como la presentación de la información.

Metafórico:

Una metáfora es una expresión relacionada a un objeto o idea particular pero que se aplica a otra palabra o frase para dar a entender que hay una similitud entre ellas.

Método:

La palabra Método hace referencia a ese conjunto de estrategias y herramientas que se utilizan para llegar a un objetivo preciso, el método por lo general representa un medio instrumental por el cual se realizan las obras que cotidianamente se hacen. Cualquier proceso de la vida requiere de un método para funcionar, la etimología de la palabra nos indica que proviene de un grafema Griego que quiere decir Vía, por lo que nos indica que es un camino obligatorio para hacer cualquier acto. El uso de esta palabra es casi coloquial, su uso en cualquier oración indica que existe un procedimiento que seguir si se desea llegar al final de la operación.

Organigrama:

Un organigrama permite analizar la estructura de la organización representada y cumple con un rol informativo, al ofrecer datos sobre las características generales de la organización.

Persuadir:

Persuadir es inducir o convencer a una persona en creer o hacer algo, por ejemplo mis amigos me persuadieron para crear la empresa. La palabra persuadir es de origen latín “persuasivo”.

El término persuasivo es usado como adjetivo para indicar al individuo que posee dotes o capacidad para persuadir.

Plan de Comunicación:

El plan de comunicación es un documento que recoge las políticas, estrategias, recursos, objetivos y acciones de comunicación, tanto interna como externa, que se propone realizar una organización. Contar con uno ayuda a organizar los procesos de comunicación y guía el trabajo comunicativo.

Presupuesto:

El concepto refiere al ofrecimiento, el convite o el pensamiento que se expresa ante una persona con un cierto objetivo.

Redes Sociales:

Las redes sociales son sitios de internet que permiten a las personas conectarse con sus amigos e incluso realizar nuevas amistades, de manera virtual, y compartir contenidos, interactuar, crear comunidades sobre intereses similares: trabajo, lecturas, juegos, amistad, relaciones amorosas, relaciones comerciales, etc.

RRHH:

Los recursos humanos de una empresa (RRHH) o human resources (HR) en inglés, es una función y / o departamento del área de 'Gestión y administración de empresas' que organiza y maximiza el desempeño de los funcionarios, o capital humano, en una empresa u organización con el fin de aumentar su productividad.

Salud:

La definición de la OMS: "la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no meramente la ausencia de afecciones o enfermedades", se toma como punto de apoyo para el análisis de un concepto que, entre otras cosas, no explícita la distinción entre salud y sanidad

Segmentación:

La segmentación exige la creación de grupos homogéneos, al menos respecto a ciertas variables. Dado que los miembros de cada segmento mantienen comportamientos o conductas similares, es posible anticipar una respuesta parecida ante las estrategias de marketing.

Social Media:

De una manera sencilla, los medios sociales son las plataformas sobre las que interactúan y socializan personas y comunidades, con el fin de compartir ideas, noticias e intereses particulares.

BIBLIOGRAFÍA

- Gabriel Alfredo Piloña. (2017). Guía Práctica sobre Métodos y Técnicas de Investigación Documental y de Campo. Guatemala: GP Editores.
- Roberto Hernández Sampieri. (2014). Metodología de la Investigación. Ciudad de México. Interamericanas Editores S.A.
- Gabriel Alfredo Piloña. (2014). Guía Práctica sobre Métodos y Técnicas de Investigación Documental y de Campo. Guatemala: GP Editores.
- Gabriel Alfredo Piloña. (2011). Métodos y Técnicas de Investigación. Guatemala: GP Editores.
- Luis Alexander Melgar. (2011). Teorías y Etapas para el desarrollo del Proyecto de Investigación. Guía para la presentación del informe del proyecto. Guatemala: Textos y Formas Impresas.

E-GRAFÍA

- <http://www.estadistica.mat.uson.mx/Material/queesunaencuesta.pdf>
- <http://www.ehu.eus/asignaturasKO/organizacion/organi10.pdf>
- Iris C Rodas de López.(2005). Estadística.Guatemala: Aracely de Martínez Editora
- <https://www.significados.com/feedback/>
- <http://udep.edu.pe/castellanoactual/duda-resuelta-concientizar-o-sensibilizar/>
- <http://www.encyclopediainanciera.com/organizaciondeempresas/cultura-organizacional.htm>

ANEXOS

Transcripción completa de la entrevista

Nombre de la Institución: Asociación Gente Pequeña de Guatemala

Nombre del entrevistado: Rosa Idalia Aldana Salguero

Profesión: Master en Derechos Humanos

Puesto: Presidenta de GPG

1. ¿Explique a qué se dedica la organización a la cual usted pertenece?

Gente Pequeña de Guatemala es una Asociación que tiene alrededor de 11 años y nace en función de visibilizar a las personas con esta condición que se llama acondroplasia y a sus familias. Para fortalecer y servir como un apoyo y fuente de información técnica para las personas con acondroplasia y por supuesto para las familias.

Segunda razón por la que nace GPG es para marcar un referente y un motor de cambio en función de leyes y que obtenga un reconocimiento social y un reconocimiento jurídico a la vez cosa que logramos en el 2001 con el decreto 05-2011, cuando se reconoció a las personas con acondroplasia como parte de personas discapacitadas.

2. ¿Cómo se proyecta la imagen de la organización ante la sociedad en general?

En cuanto imagen estamos siendo un referente político incluso porque en algunas oportunidades ,el mismo congreso de la republica nos ha remitido notas donde nos pide algún dictamen técnico de algunas de las iniciativas , por ejemplo en una ocasión emitimos un dictamen técnico una iniciativa de ley que hablaba sobre las enfermedades raras , que suena feo pero medicamente así le llaman , nosotros preferimos el término de enfermedades poco frecuentes , que es donde se cataloga a la acondroplasia , y en la sociedad, somos un referente también de la discapacidad en función de los derechos de las personas con discapacidad porque no solo estamos defendiendo a las familias y a las personas que tiene esta condición sino que también a otras personas que comparten otro tipo de discapacidad, visual, auditiva física entre otros.

3. Si se contara con el observatorio de discapacidad, ¿Qué significaría para su organización el contar con el observatorio?

Que estamos próximos a instaurar, porque no se cuenta en Guatemala con un observatorio de discapacidad el papel fundamental es, no solo recabar información sino que con esa información técnica podamos incidir en la agenda política y legislativa para la construcción de leyes. Para un marco jurídico en función y armonizado con la convención internacional de derechos de las personas con discapacidad en la toma de decisiones para ser incluidos en programas o incluso crear programas que respondan a las necesidades fundamentales que tiene las personas con discapacidad y sus familias, que se optimicen los recursos ya instaurados para el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad

En segundo lugar buscamos que la población en general pueda utilizar, empoderarse de esta información y la pueda utilizar más allá de lo técnico que esta información sea digerible, asequible para la población en general porque en la mayoría de organizaciones civiles carecemos de capacidad técnica pero si hay mucho recurso valioso humano que lo que necesitamos es que cuenten con estos datos para no solo provocar un movimiento de conciencia sino que lograr más allá de la concientización y que ellos se empoderen y que todas las personas con discapacidad y las organizaciones de sociedad civil no se queden fuera en la toma de decisiones política y estado que afecta a la población

4. ¿Cuáles serían los problemas de comunicación que afrontaría el observatorio de discapacidad?

Lo que vamos a encontrar básicamente es el problema del financiamiento la cuestión técnica del recurso financiero porque funcionamos y estamos en función de instaurarlo casi sin ningún recurso y con la capacidad de instalada de cada organización de la sociedad civil en este momento somos 4 organizaciones las que estamos involucradas. FUNDAL que trabajo con discapacidad sordo ceguera, ASCATEL, que trabaja con capacitación técnica e inserción al empleo con personas con discapacidad, AIDEPSE que funciones en las Verapaces y que trabaja en capacitación y promoción de derechos de personas con discapacidad en general y Gente Pequeña de Guatemala que su trabajo específico es en función de personas de talla pequeña y sus familias.

5. ¿Considera que las redes sociales serían una buena herramienta de Comunicación para el observatorio de discapacidad? ¿Y por qué?

Definitivamente es la tendencia pero más que una tendencia tendría un impacto que trasciende fronteras porque aunque en esta fase del observatorio lo vamos a enfocar en Mixco y la ciudad capital va a trascender fronteras incluso fuera del país porque lo van a conocer datos otros países van a interactuar otros países y podemos servir como país, como personas con discapacidad organizadas podemos servir como de referente para otras sociedades, y la idea yo estoy pensando como muy ambicioso pensando en crear un observatorio regional al menos a nivel centro americano, que por ejemplo el Salvador, Honduras, Nicaragua y que podamos intercambiar experiencias e información para que fortalezca la convención internacional de los derechos con personas con discapacidad porque ahí somos 179 Estados partes, que significa eso, que hemos ratificado la convención, 179 países que estamos comprometidos a darle cumplimiento a los derechos a las personas con discapacidad.

10.2. Modelo de la Encuesta

ENCUESTA EPS

Dirección de correo electrónico



1. ¿Explique a qué se dedica la organización a la cual usted pertenece?

2. ¿Cómo se proyecta la imagen de la organización ante la sociedad en general?

3. Si se contara con el observatorio de discapacidad, ¿Qué significaría para su organización el contar con el observatorio?

4. ¿Cuáles serían los problemas de comunicación que afrontaría el observatorio de discapacidad?

5. ¿Considera que las redes sociales serían una buena herramienta de comunicación para el observatorio de discapacidad? ¿Y por qué?

10.3. Matriz o vaciado de la Encuesta

1. ¿Explique a qué se dedica la organización a la cual usted pertenece?

Soy la representante legal, presidenta de Gente Pequeña de Guatemala y del observatorio estoy a cargo de la coordinación de acciones en comunicación

Orientar, reunir y asistir a personas con acondroplasia.

A la inclusión educativa, social y cultural de bebés, niñas, niños y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.

En la inclusión y promoción de los derechos de las personas con discapacidad

Brindar servicios educativos, de rehabilitación y habilitación para la vida, de bebés, niñas, niños y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.

2. ¿Cómo se proyecta la imagen de la organización ante la sociedad en general?

Somos una organización sin fines de lucro que promueve los derechos de las personas con discapacidad

Es una organización sin fines de lucro que lucha por los derechos de las personas con discapacidad.

De forma positiva

Como organización civil sin fines de lucro que vela por la inclusión y el cumplimiento de los Derechos de las personas con Discapacidad.

Por medio de una carita amarilla, sin ojos y orejas (solo sonrisa).

3. si se contará con el observatorio de discapacidad, ¿qué significaría para su organización el contar con el observatorio?

Significa proyección política e incidencia

Mayor incidencia política y mediática para que el Estado reconozca y cumpla los derechos de las personas con discapacidad.

Un avance positivo

Contamos con una herramienta o mecanismo para la participación con discapacidad sobre el uso y la eficiencia de los recursos públicos destinados a este sector.

Un espacio en donde podría facilitar información sobre sordoceguera y discapacidad múltiple, para su divulgación y análisis.

4. ¿Cuáles serían los problemas de comunicación que afrontaría el observatorio de discapacidad?

No se cuenta con recursos y las organizaciones de sociedad civil que participan no destinan presupuesto a comunicación como se debería

Poca cobertura mediática, íntimamente ligado a un lenguaje poco apropiado y espacios poco convenientes para el tema. También una herrada interpretación de la información y tergiversación de la misma.

Dar a conocer los, análisis, resultados, información a la población en general. Quien administraría las redes sociales y la página web. Estrategia de comunicación para hacer incidencia.

El acceso al internet en las regiones del país con énfasis en las comunidades rurales.

Mal interpretación, acceso a personas con discapacidad visual y/o auditiva, idiomas de pueblos originarios, etc.

5. ¿Considera que las redes sociales serían una buena herramienta de comunicación para el observatorio de discapacidad? ¿Y por qué?

si lo serían porque es a bajo costo pero no se cuenta con recurso humano que se desea a esto propiamente

Si, lo son.

Sí, siempre y cuando se tenga a una persona permanentemente encargada.

Sería una herramienta básico para la socialización del observatorio.

si

INFORMACIÓN ADJUNTA

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Acceso a la información pública.

Análisis.

En la primera carta se solicitaron la Siguiete Información.

1. ¿Cuál es el presupuesto que posee el programa de discapacidad?
2. ¿Cuál es la finalidad del programa?
3. ¿Cuántas personas trabajan en la oficina de este programa?
4. ¿Qué servicios presta?
5. ¿Cuál es el número de personas atendidas en Guatemala y Mixco?
6. ¿Con que profesionales cuentan en el sistema de salud para dar atención dentro del programa para dar atención dentro del programa de Discapacidad?

En los Centros de salud de Guatemala y Mixco

7. ¿Qué servicios y que tratamientos/medicamentos ofrecen las personas con Discapacidad?

Con base a la respuesta obtenida se concluye:

Que dentro del Ministerio de Salud no se designa un presupuesto específico para el programa de discapacidad, el presupuesto se designa a todos sus entes ejecutoras para prestar la atención a la población que demande sus servicios y temas de discapacidad se asignan recursos a entidades que brindan atención a la población con discapacidad:

DESCRIPCION	PRESUPUESTO ASIGNADO 2,018
FUNDACION MARGARITA TEJADA PARA NIÑOS CON SINDROME DE DOWN	6,000,000.00
ORGANIZACIÓN CRISTIANA DE BENEFICIO SOCIAL ESPERANZA DE VIDA ONG	12,500.000.00
INSTITUTO NEUROLOGICO DE GUATEMALA	2,000,000.00
FUNDACION PROBIENESTAR DEL MINUSVALIDO Y/O FUNDABIEM	12,5000,000.00
ASOCIACION OBRAS SOCIALES DEL SANTO HERMANO PEDRO FRAILES FRANCISCANOS O.F.M	20,000,000.00
ASOCIACION CIVIL AYUDAME A ESCUCHAR	300,000.00
OLIMPIADAS ESPECIALES	1,000,000.00
FUNDACION GUATEMALTECA PARA NIÑOS CON SORDOCEGUERA ALEX	1,000,000.00
ASOCIACION NACIONAL DE SORDOS DE GUATEMALA	1,000,000.00
FUNDACION AYUDAME A ESCUCHAR BARBARA NICOLLE	1,900,000.00
TOTAL DE APORTE	58,200,000.00

El total de aportes que el Ministerio de Salud Pública da a las organizaciones para atender el tema de discapacidad, representa un 0.07% del Presupuesto de salud para el año 2018 que es de Q.8,697,000,000.00.

Se evidencias varias cosas:

- El Ministerio de Salud no cuenta con programas propios de atención a las personas con discapacidad, que den cobertura a todo el país, lo que no permite contar con datos estadísticos ya que su apoyo consiste en dar aportes económicos a diversas organizaciones de la sociedad civil que abordan el tema.
- Si hubiera atención a las personas con discapacidad, no se llevan registros desagregados de los servicios que se les prestan, por lo tanto no se evidencia si son o no atendidos en salud pública.
- Muchos de los servicios se concentran en la ciudad de Guatemala, dejando desprovisto a todo el interior de la república, negando así el derecho a la salud a la mayor parte del país.

En relación a la cantidad de personas con discapacidad atendidas dentro del Ministerio Salud en Guatemala y Mixco no se obtuvo respuesta, únicamente se nos facilitó una base de datos de otros municipios en que clasifican las atenciones en los reglones o casillas: Discapacidad física, mental, visual, auditiva y otros, en las primeras cuatro reglones la atención es mínima y en la casillas de otra se refleja cantidad elevada de atención pero que la misma no es clara a qué tipo de discapacidad se refiere.

De igual forma se realizó una nueva solicitud con la siguiente información, del cual no se obtuvo respuesta.

¿Qué ha hecho hasta el momento el Ministerio de Salud en materia de la certificación del grado de discapacidad, conjuntamente con CONADI?

¿Cuáles han sido las acciones realizadas para asegurar las atenciones comunitarias a las personas con discapacidad en todo el país, garantizando que los tratamientos farmacológicos necesarios por razón de discapacidad?

Ante la respuesta obtenida por el Ministerio de Salud, se evidencia la falta de compromiso para la atención de la población con discapacidad exime su responsabilidad al asignarle recursos a entidades que brindan servicios a esta población, por lo que se no se está dando respuesta a las recomendaciones hechas a Guatemala por el comité expertos de la CIDH en materia de salud.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Información solicitada:

1. ¿Cuál es el presupuesto que tiene asignada la Sección de Atención al Trabajador con Discapacidad?
2. ¿A cuántas personas con discapacidad han dado acompañamiento/orientación sobre sus derechos laborales?
3. ¿Cuáles fueron los resultados del proyecto Empléate Inclusivo durante 2017?
4. ¿Cuántas personas de la Ciudad de Guatemala y del municipio de Mixco fueron incluidas en ese programa?
5. ¿Se encuentra vigente el acuerdo 149-2013?
6. ¿A cuántas personas con discapacidad dan cobertura con bono de transporte?
7. ¿Cuántas personas con discapacidad han sido incluidas en el programa Mi Primer Empleo?
8. ¿Cuál es el ingreso promedio por hora de una persona con discapacidad empleada de acuerdo a su educación, edad y discapacidad?

TIEMPO DE RESPUESTA Y ACCESO DESDE SU SITIO WEB:

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social tiene información en el portal de su página de manera general, pero su portal en sí, no está habilitado para solicitar información, sino que indican un correo electrónico a donde hay que enviar la solicitud. En cuanto al tiempo de respuesta el MINTRAB, proporcionó la información dentro del tiempo establecido por la ley.

ANÁLISIS:

En cuanto al presupuesto asignado a la Unidad de Atención al Trabajador con Discapacidad, nos indicaron que no lo manejan ellos sino que está dentro del presupuesto de Previsión Social y que de allí dependen Mujer Trabajadora, Pueblos Indígenas, Adolescencia trabajadora y la Sección de Discapacidad.

ASIGNACIONES IMPORTANTES	MONTOS	PORCENTAJE COMPARADO CON EL PRESUPUESTO GENERAL
Presupuesto General del MINTRAB	Q.664,257,000.00	100%
Aporte al Adulto Mayor	Q.500,000,000.00	75%
Funcionamiento de Adulto Mayor	Q.5,000,000.00	0.75%
Servicios de divulgación sobre derechos laborales en poblaciones vulnerables (esto incluye las cuatro secciones antes mencionadas)	Q.1,911,676.00	0.29% para todo Previsión Social, dividido en cuatro secciones

Apoyos Empléate Inclusivo	Acompañamiento en capacitaciones	Incluidos laboralmente en mi primer empleo	Otras actividades
25 becas que otorgó el MIDES	372 Capacitaciones técnicas y de derechos laborales.	13 personas incluidas laboralmente, en empléate inclusivo, primer empleo es de MIDES.	6 pasantías para personas con discapacidad intelectual Capacitación a 4 empresas de sensibilización

En resumen el Ministerio de trabajo, en la Sección de Atención al Trabajador con discapacidad cuenta solo con 5 personas dentro de su personal y se concretan a atender solo el municipio de Guatemala, ya que no hay representación en las delegaciones departamentales. No cuenta con

ningún incentivo que motive a las empresas a ofrecer puestos de trabajo para personas con discapacidad.

ANALISIS INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEDESARROLLO

Información solicitada:

1. Existe algún bono para personas con discapacidad que ejecute MIDES. Que criterio utiliza para distribuirlo.
2. ¿Qué políticas impulsa el MIDES para personas con discapacidad?
3. ¿Cuántas personas con discapacidad se han incluido en el programa de becas Mi Primer Empleo.

PROGRAMAS DEL MIDES	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	Descripción y análisis de respuesta
Programa Social Mi Beca Segura de Educación Media	0	Proyecto dirigido a jóvenes de 11 a 24 años, de escasos recursos, para que terminen educación media, reciben una donación total de Q2,500.00
Programa Social Mi Beca Segura de Educación Superior	0	Proyecto Dirigido a jóvenes de 16 a 28 años, de escasos recursos para continuar en la universidad reciben donación total de Q2,500.
Programa Social Mi primer Empleo	30	El MIDES indica que dio 30 Becas de mi primer empleo, pero el MINTRAB informa que solo fueron 25 becas.

Programa Social Bolsa Segura	0	No tienen registradas personas con discapacidad recibiendo víveres.
Programa Social Mi comedor Seguro	0	No está destinado a personas con discapacidad, si no a personas con necesidades alimentarias.
Programa social Jóvenes Protagonistas	0	Es un programa de talleres extracurriculares lúdicos y técnicos que reciben los jóvenes y si hay personas con discapacidad incluidas pero no llevan registro.

Todos los programas que ejecuta el MIDES no tiene incluidas a las personas con discapacidad, el Ministerio asume que están de manera implícita entre sus bases, sin embargo no se visibiliza tema, tampoco se socializan sus programas dentro del colectivo.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE EDUCACIÓN

El total de Escuelas de Guatemala 3,197

El total de Escuelas de Mixco es de 1,116

A pesar de la Política de Inclusión y de la Recomendación del Comité de Expertos aún hay 2 Escuelas de Educación Especial en la Ciudad Capital en Guatemala Norte.

En Guatemala de las 3,197 escuelas hay únicamente 44 Escuelas Inclusivas con Asesor Pedagógico Itinerante. Mientras que Escuelas Inclusivas con Docente de Educación Especial hay 8.

Mixco de las 1,116 escuelas solamente 42 cuentan con Escuelas Inclusivas con Asesor Pedagógico Itinerante, y Escuelas Inclusivas con Docente de Educación Especial son 21.

Es interesante que habiendo 708 estudiantes con discapacidad registrados en el Sistema Educativo Nacional en el municipio de Guatemala, y 138 estudiantes con discapacidad en el sector público en Mixco, no hay suficiente recurso humano, infraestructura que permita la inclusión plena.

De acuerdo a la cantidad de estudiantes por género se puede apreciar que se continúa atendiendo más niños que niñas siendo los resultados los siguientes: 869 y 770 respectivamente. Se asume que hay un porcentaje de niñas que no está llegando a la escuela.

PRESUPUESTO

De los Q 3,216,539.00 asignados al departamento de Guatemala se han destinado un promedio de 24.47% para becas de estudios, haciendo la salvedad que este monto es global para estudiantes con discapacidad y estudiantes con problemas de aprendizaje no asociados a discapacidad. Los 73.53% es utilizado para gastos operativos y salarios.

Materiales realizados

Leyes para Educación Especial (leyes, acuerdos, reglamentos y otros que norman la educación especial y educación inclusiva en Guatemala. Distribuido a 160 docentes y 330 a establecimientos con asesores pedagógicos de los 4,313 escuelas contabilizadas para los municipios de Guatemala y Mixco, cubriendo así el 7.65%.

Orientaciones para facilitar la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad en escuelas multigrado. Distribuidores 40 Establecimientos y 13 Asesores pedagógicos. El porcentaje cubierto de acuerdo al total de establecimientos es del 0.92%.

Prácticas de Educación Inclusiva distribuido a 8 coordinadores y asesores pedagógicos, 3 docentes de escuelas de educación especial, 33 docentes de escuelas inclusivas, 198 establecimientos con docentes de educación especial 180 establecimientos visitados por asesores pedagógicos itinerantes.

Manual para orientar la decisión con respecto a qué estudiantes inscritos en el sistema educativo presentan discapacidad distribuidos a 12 coordinadores de educación especial y asesores pedagógicos, 47 establecimiento.

Distribución de afiches de lengua de señas 108 establecimientos.

Materiales del Centro de Recursos Educativos para Personas con Discapacidad Visual de Guatemala

380 alfabetos braille y 198 productos diversos.

Análisis SEPREM

De los 12 ejes componen la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres **PNPDIM** ninguno transversaliza la situación de discapacidad cuando en los 12 debería estar explícito

1. Desarrollo Económico y Productivo con Equidad
2. Recursos Naturales, Tierra y Vivienda
3. Equidad Educativa con Pertinencia Cultural
4. Equidad en el desarrollo de la Salud con Pertinencia Cultural
5. Erradicación de la Violencia contra las Mujeres
6. Equidad Jurídica
7. Racismo y Discriminación contra las Mujeres
8. Equidad e Identidad en el Desarrollo Cultural
9. Equidad Laboral 10. Mecanismos Institucionales
11. Participación Sociopolítica
12. Identidad Cultural de las Mujeres Mayas, Garífunas y Xinkas

Como norma general de la **PNPDIM** en la Norma general 1. Expresamente hace referencia que:
“En la planificación y programación las instituciones públicas deben garantizar la incorporación

de acciones que respondan a criterios transversales tales como equidad, cambio climático, gestión de riesgo, entre otros”.

Por lo que obliga a las instancias públicas a incorporar acciones en beneficio del desarrollo integral de las mujeres y claro asignar acciones concretas con presupuestos específicos para su cumplimiento.

Las mujeres con discapacidad tienen NULA participación en espacios de toma de decisión lo que se evidencia a continuación:

Del total de personas inscritas para participar en los cargos de elección popular (25,792),

- 17.6% fueron mujeres
- 8.7% de las mujeres ganaron
- De las 158 curules, las mujeres ocuparon 22
- En el Organismo Judicial, a lo largo del período 1985-2017 solamente 3 mujeres han sido electas Presidentas
- En el Organismo Ejecutivo
- De los 14 Ministerios, solamente 2 son encabezados por mujeres y de las 17 Secretarías, 5 son ocupadas por mujeres
- De las 338 corporaciones municipales, solamente 10 fueron ganadas por mujeres

Algunas evidencias en economía

- El trabajo no remunerado representa el 20% del PIB (el 80% lo realizan las mujeres)
- Persiste una alta desigualdad en el mercado laboral:
- La participación de las mujeres en el mercado laboral es la mitad de los hombres (32.5% contra el 67.5% de la PO*)
- 71 de cada 100 mujeres trabaja en condiciones de informalidad (69 en los hombres), en el área rural alcanza a 86 cada 100 mujeres

- El salario de las mujeres representa 85.9% de los ingresos de los hombres
- De cada 10 créditos otorgados por el sistema bancario, 4 han sido destinados a mujeres, por montos menores y a un mayor costo.

No hay transversalización ni vinculación en acciones ni con presupuesto entre las instancias públicas para fortalecer y promover los derechos de las mujeres y las niñas con discapacidad.

De acuerdo a la información proporcionada por la SEPREM

No destinan ningún presupuesto específico para discapacidad

A pesar de que si cuentan con una persona contratada para impulsar el tema en todo el país esto tiene un significativo grado de complejidad por varias situaciones.

- La persona contratada por sí sola no se da abasto para cubrir y dar respuesta a la demanda en el tema y dar seguimiento a los tratados y compromisos internacionales como nacionales en pro de las mujeres y las niñas con discapacidad.
- Puesto que su compromiso es coordinar e impulsar la vinculación de la **PNPDIM** tanto en acciones como en presupuesto con otras instancias públicas.
- El perfil de quien ha sido contratada cuenta con conocimientos para impulsar el tema, es una profesional, es una mujer que vive en situación de discapacidad visual.
- Sin embargo, no cuenta con más personal que pueda fortalecer el área que fue creada desde el 2012
- No cuenta con la figura de asistente a la que hace referencia la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, quien vendría a fortalecer la unidad de discapacidad de la Secretaría Presidencial de la Mujer.

Con relación al presupuesto de la SEPREM este en su planificación operativa anual no ha destinado presupuesto a la unidad de discapacidad, argumentando que su mandato no le permite ejecutar.

Es importante hacer referencia que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social debe vincular parte de su presupuesto para el cumplimiento de **PNPDIM y del presupuesto empleado en el 2017 el** Ministerio de Trabajo y Previsión Social ejecutó Q. 664,300,000.00 y vinculó Q. 0.00 el Ministerio de Educación Q.13,937,200,000.00 vinculó Q.2,443,000.00 lo que da un porcentaje de

0.02% y el Ministerio de Desarrollo Social ejecutó Q.923,000,000.00 vinculó Q87,043,505.00 lo que representa un 9.43% el Ministerio de Educación ejecutó Q13,937,200,000.00 vinculó Q2,443,000.00 lo que representa un 0.02% de vinculación y el Ministerio de Salud y Asistencia Social ejecutó Q6,897,100,000.00 vinculó Q527,704,539.00 dando un 7.65% de vinculación de su presupuesto.

Sin embargo este no está desagregado en el que se pueda identificar cuanto de este presupuesto está realmente vinculado al desarrollo integral de las mujeres y las niñas con discapacidad.

Desde el 2016 se suscribió un convenio de coordinación interinstitucional con el CONADI y a partir de este se logra que a finales del 2017 se construyera de manera conjunta con SEPREM, CONADI y SEPAZ La Agenda Estratégica para el abordaje de los derechos humanos de las mujeres y las niñas con discapacidad con el fin de darle seguimiento a las Recomendaciones emitidas por el Comité de Expertos en discapacidad de Naciones Unidas.

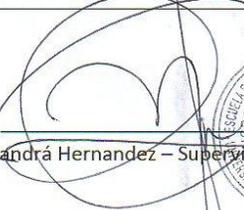


Ficha de Registro de horas de Práctica Profesional Supervisada

Nombre del Alumno (a): Luis Alfredo Gatica Cabrera
 No. Carné y DPI: 200721481/1700906630101
 Jefe o Encargado (a): Master Rosa Idalia Aldana Salguero
 Institución o Empresa: Gente Pequeña de Guatemala
 Supervisora de EPSL: Licda. Sandra Hernández

Sem . No.	Fechas	MES	HORAS PRACTICADAS						Total horas en la Semana
			Lun.	Mar.	Mier.	Jue.	Vie.	Sáb.	
1	Del: 14 / Al: 18	mayo	x	x	x	x	x	X	
2	Del:21 / Al:25	mayo	8	8	8	8	8	X	40hrs.
3	Del:28 / Al:01	may/jun	8	8	8	8	8	X	40hrs.
4	Del:04 / Al:08	junio	8	8	8	8	8	X	40hrs.
5	Del:11 / Al:15	junio	8	8	8	8	8	X	40hrs.
6	Del:18 / Al:22	junio	8	8	8	8	8	X	40hrs.
7	Del:25 / Al:29	julio	8	8	8	8	8	X	40hrs.
8	Del:1 / Al:5	julio	8	8	8	8	8	X	40hrs.
9	Del: 8 / Al:12	julio	8	8	4	X	X	X	20hrs.
10	Del: / Al:								
TOTAL DE HORAS DE PRÁCTICA ACUMULADAS									300 hrs.

(f) 
 Master. Rosa Idalia Aldana Salguero
 GPGG Gente Pequeña de Guatemala
 Soy igual que tú
 PRESIDENCIA

(f) 
 Licda. Sandra Hernández – Supervisora EPSL
